ALEMANIA INVADIO DINAMARCA

COPENHAGUE, 9 - Ultima Hora - Urgente - Alemania ha Iniciado la Invasión de Dinamarca

COPENHAGUE, 9. (Urgente). — Sin previo aviso, las fuerzas alemanas han iniciado la penetración del territorio danés. Se ignora si hay lucha.

POR LA REGION DE SCHLESWIG INICIO ALEMANIA LA INVASION

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, martes 9 de abril de 1940. REPUBLICA No. 4250

En la Rada del Puerto de Middelfort Están Tres Cruceros Nazis

La "Columbia Broadcasting", interrumpió su transmisión para dar la noticia

FUE CONFIRMADA

LONDRES, 9. (2.30 horas). — Anuncian de Copenhague que tropas de Alemania iniciaron la invasión de Dinamarca por la región de Schleswig, al norte de Kiel.

Agregan que a la rada del puerto de Midderfort (Dinamarca) han llegado tres cruceros nazis.

La noticia dada en Nueva York

LONDRES, 9. — El corresponsal del "New York Temps", en Copenhague, confirma la invasión del territorio danés por tropas alemanas, y además informan que la ciudad de Copenhague ha sido ocupada por los germanos.

Se dió a conocer la noticia

NUEVA YORK, 9. — La Columbia Broadcasting interrumpió a media noche su transmisión para informar que Dinamarca ha sido invadida por Alemania, y que dicha información ha sido confirmada por la Legación dinamarquesa en Washington.

Patético anuncio de una radio

NUEVA YORK, 9. — La Broadcasting Company anunció que una radio de Dinamarca anunció que dejaba de transmitir debido a que tropas de Alemania estaban invadiendo la ciudad.

La transmisión fué interrumpida violentamente, no teniéndose luego más noticias.

Desembarco de tropas nazis

NUEVA YORK, 9. (Ultima hora). — El diario "New York Temps" confirma que tres cruceros alemanes desembarcaron tropas en Middelfort y ocuparon inmediatamente los pueblos vecinos.

Berlín no tiene noticia

NUEVA YORK, 9. (Urgente). — Las autoridades oficiales alemanas de Berlín han informado por radio que no tienen conocimiento de ninguna acción alemana contra Dinamarca.

Comunicación oficial a E. Unidos

NUEVA YORK, 9. — El ministro noruego en Washington informó al Departamento de Estado que Noruega está en guerra con Alemania. La información la recibió del Ministerio de Informaciones Exteriores de su país.

Colocación de Minas Alemanas en el Skager

ESTOCOLMO, 8. — Los diarios suecos anuncian que más o menos a las 19 llegará a la costa sur la vanguardia de la flota alemana.

En las esferas navales se indicó que no se tenían conocimientos al respecto. Informaciones llegadas de Copenhague, informan que las unidades de guerra alemanas tienen la intención de minar el Skager, desde Gotemburgo y otros importantes puertos suecos, de la costa oeste, que quedan cortados del Atlántico.

Los Daneses Atacan a los 3 Cruceros Alemanes

LONDRES, 9. — Informan de Dinamarca que los tres cruceros alemanes que efectuaron el desembarco de tropas germanas en el puerto danés de Middefort, están siendo atacados por la artillería dinamarquesa.

Por su parte las naves germanas han abierto un furioso fuego de cañones replicando el ataque.

Aviones Alemanes en Acción

Dos aviones nazis fueron derribados por ingleses

REPRESALIA

LONDRES, 8. — Un despacho llegado al Almirantazgo anuncia que en estos momentos está siendo atacado Scapa Flow por aviones alemanes.

DOS AVIONES NAZIS FUERON DERRIBADOS

LONDRES, 8. — El ataque de represalia nazi por el hundimiento del "Río de Janeiro" no se hizo esperar mucho.

En efecto, aviones alemanes llevaron a cabo un ataque aéreo contra nuestra base de Scapa Flow, el que afortunadamente fracasó.

SE ASEGURA QUE HAN SIDO ATACADOS BUQUES BRITANICOS, EN BERLIN

BERLIN, 8. — Se ha asegurado que durante el raid aéreo contra la base aérea de Scapa Flow, varias unidades inglesas fueron tocadas por bombas de la aviación alemana.

El Buque Alemán "Ceuta" Bajo el Fuego de la Artillería Inglesa

Buques de Guerra a Noruega

Se trata de 125 unidades de la marina alemana

ACORAZADOS

OSLO, 8. — Autorizadamente se informó que 125 unidades de la marina de guerra alemana, inclusive un acorazado de bolsillo y varios cruceros y acorazados pesados, se hallaban concentrados frente a la Isla de León, Skager Rak, y aparentemente se dirigen a las aguas noruegas.

Disposiciones Adoptadas por Noruega

OSLO, 8.—Por orden del gobierno fueron clausurados los faros y radio emisoras situados entre las costas noruegas y el puerto de Bergen, para obligar así a los barcos a navegar lejos de las costas, y por consiguiente lejos de las aguas territoriales noruegas.

Se anunció al mismo tiempo que durante el día han sido avistadas numerosas naves dentro de las aguas jurisdiccionales.

Los Aliados se Proponen Minar el Mar Negro ahora

PARIS, 8. — Sin confirmación se anunció hoy que los aliados, con el objeto de intensificar al máximo la guerra con Alemania, se proponen minar el Mar Negro, a los efectos de evitar el aumento de envíos de petróleo ruso y granos del Danubio para ser transportados luego al Reich.

En las esferas oficiales se manifestó no poseer ninguna información al respecto, agregando que de acuerdo a lo estipulado con Turquía, los aliados no pueden entrar en el Mar Negro sin previo consentimiento de ésta.

Solamente en el caso de presentarse pruebas de una acción rusa abiertamente favorable para el Reich, es decir, del punto de vista económico y militar, se explicaría que los aliados gestionaran el paso libre de los Dardanelos.

La Ciudad de Oslo en Peligro de Ataques Aéreos, se Prepara

OSLO, 8. — La ciudad vive en un ambiente de extrema nerviosidad. Por todas partes se notan preparativos contra los ataques aéreos, viéndose cómo numerosos edificios son prontamente protegidos contra los ataques aéreos.

Las calles esta noche estaban poco concurridas, y en opinión de la generalidad Oslo se prepara para grandes acontecimientos.

Perecieron 300 Hombres del "Rio de Janeiro"

ARENDAL (Noruega) 8. — Se indicó que a consecuencia del torpedeamiento del transporte alemán Río de Janeiro, han perecido 300 hombres.

El Río de Janeiro conducía a su bordo 500 soldados de infantería, caballería y aviadores, vistiendo el uniforme del ejército alemán, sin haberse logrado saber qué hacían en el mar y cuáles eran sus objetivos.

Indignación en las Esferas de Alemania

BERLIN, 8. — La determinación aliada de minar las aguas territoriales noruegas para impedir el tránsito de buques alemanes al Reich, ha causado gran indignación en las esferas oficiales.

No obstante se mantiene un silencio hermético respecto a la réplica que dará Alemania.

En las esferas aludidas se declina rotundamente a hacer comentarios respecto al movimiento de tropas y barcos en las aguas bálticas.

Riguroso patrullaje Británico

Se hundieron también dos barcos noruegos

UNA GUARDIA

HELSINGFORS, 8. — La estación de radio finlandesa anunció que el buque alemán Ceuta, lanzó un S.O.S., manifestando que se encontraba bajo el fuego de la artillería de un buque de guerra frente a la costa de Farber a la entrada de Oslo.

También informó la referida emisora que dos barcos noruegos se hundieron a consecuencias de terribles explosiones por haber chocado con minas.

PROTESTA DEL REICH

BERLIN, 8. — En últimas horas de hoy, fué conocida en esta la noticia proveniente de fuentes francesas, la cual se refiere a los propósitos aliados de minar el Mar Negro.

El gobierno del Reich deja sentada desde ya su protesta y señala el deseo de los anglo-franceses de querer trasladar la guerra al Mar Negro.

OPOSICION DEL SOVIET

MOSCU, 8. — Pésima impresión han causado en esta las informaciones procedentes de París, las que, extraoficialmente dan cuenta de los propósitos aliados de no permitir la libre navegación de naves en el Mar Negro, el cual sería minado.

Desde ya se afirma que el Soviet pondrá toda su influencia ante Turquía para evitar que ésta dé el consentimiento a la maniobra aliada.

EL GOBIERNO FRANCES JUSTIFICA

La colocación de minas en las costas noruegas

PARIS, 8. — En una declaración que formuló esta noche un portavoz del gobierno francés expresó refiriéndose a la colocación de minas en aguas noruegas, que los aliados no han hecho nada reprobable al poner fin a una situación creada desde hace demasiado tiempo.

Manifestó que el tránsito de barcos de guerra y mercantes alemanes constituye una desventaja permanente para los aliados y, que era imposible permitir que eso continuara.

NORUEGA DECLARO ANOCHE LA GUERRA A LOS ALEMANES

OSLO, 9 (Urgente). — El gobierno de Noruega acaba de declarar la guerra a Alemania.

LONDRES, 9. — Se confirma en fuentes oficiales inglesas que el gobierno de Noruega acaba de decretar la guerra a Alemania.

LONDRES, 9. — Se confirma que los alemanes han ocupado Copenhague. La ocupación fué llevada a cabo por fuerzas de desembarco alemanas.

OTRA PRORROGA DE 60 DIAS PARA EL CONTRATO DE LUZ OTORGO EL CONCEJO DELIBERANTE, AYER

Fué Rechazado el Proyecto de Reforma a la Ley Electoral

Numerosos asuntos trató en una laboriosa sesión el Concejo Deliberante

CREACION DE CARGOS

A las 18.20 horas, bajo la presidencia del titular don Urbano Cullen y con asistencia de diez de sus miembros sesionó el Concejo Deliberante.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

La Ley Electoral. —

De acuerdo con lo que se había resuelto en la última sesión se continuó el tratamiento del proyecto de declaración sobre reforma a la ley electoral el anhelo del cuerpo deliberativo de que las Cámaras Legislativas atiendan los petitorios sobre las reformas que se solicitan a la referida ley. Habló el concejal doctor Spina quien hizo una exposición para destacar que el proyecto de declaración debía ser rechazado porque no correspondía al Concejo sancionarlo, ni mucho menos hacer esa declaración. Para fundar el rechazo dió lectura a un escrito del extinto doctor Lisandro de la Torre. Se extendió en el estudio de las facultades del Concejo Deliberante diciendo que no podía salir de ellas. Por ello mocionó por el rechazo declarando que el cuerpo deliberativo no podía tratar lo que no le correspondía. Habló de inmediato el concejal socialista Blanco Boeri, expresando que al presentar el proyecto de que se trata, su sector estaba seguro de que lo podía hacer sin salir de las funciones. Se refirió a la ley electoral que dijo, es la que también se utiliza para elegir los concejales. Estudió la ley y la Constitución de 1900 que está en vigencia para referirse a las Juntas Electorales. Expresó que la ley electoral actual quita facultades a las Municipalidades ya que existen fallas por lo cual, afirmó, el Concejo Deliberante tiene perfecto derecho de llevar el anhelo a las Cámaras Legislativas. Se remontó el concejal Blanco Boeri a épocas pasadas y a la vida de los Municipios, recordando que fué Lisandro de la Torre que proyectó el régimen municipal para todas las municipalidades del país porque quería la mayor autonomía para los municipios en materia de vida cívica y política dejara de depender de los gobiernos de las provincias.

Se hace una deliberación en que hablan varios. El concejal Scarponi declara que no puede el Concejo sancionar el proyecto.

El concejal Blanco Boeri afirmó que no había democracia si no hay autonomía. Sostuvo así el proyecto porque declaró que está dentro de las facultades del Cuerpo.

Habló de las gestiones que hacen los gobiernos de provincia ante el de la nación y los intendentes ante los gobiernos provinciales.

Finalizó diciendo que al sostener el proyecto lo hacía para bien de la ciudad.

Se generalizó el debate, dando a conocer su opinión el concejal doctor J. Pérez Martín quien se opuso a la moción del concejal doctor Spina, porque expresó, el Concejo no se apartaba al hacerlo de sus facultades sosteniendo que el Concejo estaba constituído por tres bloques que pertenecían a tres partidos políticos que representaban al pueblo. De allí que podía el Cuerpo hacer conocer a las Cámaras Legislativas los anhelos de ese pueblo. Habló del pasado para recordar los cabildos y el proceso histórico que culminó con la libertad para afirmar que era procedente el proyecto que se estaba tratando.

A esta altura hablaron otros. Como se hiciera confuso el debate, la presidencia llamó al orden.

Terminó el Dr. Pérez Martín sosteniendo el proyecto.

Declaró el doctor Spina que se trataba de una cuestión política que escapaba a la facultad del Concejo Deliberante.

Los concejales Blanco Boeri, Ritvo y Pérez Martín, pasaron a votar el proyecto de declaración, no sin antes producirse un largo debate. El proyecto de declaración y es rechazado.

Los bienes municipales. —

El concejal Cassanello fundó el despacho de la Comisión de Obras Públicas, pidiendo informes al D. Ejecutivo Municipal sobre metros de acera que carecen de veredas en las avenidas. Se aprobó.

El mismo concejal fundó otro despacho para que el D. E. haga confeccionar un proyecto de embellecimiento del Parque Juan B. Justo. Se aprobó.

De inmediato el concejal nombrado fundó el despacho para que el D. E. haga cumplir lo que dispone el artículo 3 de la ordenanza 2166 aprobándose.

El concejal radical doctor Pérez Martín fundó el despacho que revoca la resolución de la Junta Municipal de Jubilaciones por la cual niega la devolución de aportes que solicitó el ex empleado municipal Teófilo González. Habló después el concejal Brosutti sobre lo mismo para referirse a la nueva ordenanza de jubilaciones y los términos para apelar de las resoluciones de la Caja.

El concejal Cassanello pidió que el despacho volviera a comisión para un mejor estudio. Se opuso el doctor Pérez Martín hablando después Scarponi que apoyó la moción de Cassanello. El concejal Pérez Martín declaró que ya era la segunda vez que se destinaba a comisión. Los concejales socialistas declararon que el recurso de apelación estaba bien radicado. Por último se votó la moción de Cassanello de que volviera a comisión y fué aprobada. Lo mismo pasó de nuevo a comisión el despacho en la apelación de Francisco Rizzo sobre devolución de aportes.

Proyecto de comunicación. —

El concejal Brosutti fundó el proyecto de comunicación para que el D. E. informe sobre el importe abonado hasta la fecha por la Municipalidad en la compra en remates judiciales de inmuebles ejecutados por deudas de pavimentación. Se aprobó.

Licencia al personal. —

El mismo concejal fundó el despacho en el proyecto de resolución para que el D. Ejecutivo dé cumplimiento a lo dispuesto sobre licencias a empleados y obreros y artesanos de la Municipalidad regidas por la ordenanza 3908, que dice que las licencias serán acordadas en forma de rotación. Habló de inmediato el concejal Ritvo quien declaró que no se cumple la ordenanza por falta de nómina que debieron remitir mes a mes los jefes de sección al Departamento Ejecutivo Municipal pero se estaba a tiempo para hacerla cumplir para que no se malogre una ordenanza como es la que encierra justicia.

El concejal doctor Spina apoyó la iniciativa, pero, hizo algunas observaciones.

El concejal Ritvo apoyó ampliamente pero mocionó en la parte que se refiere a los gastos que demandaría las licencias, al D. Ejecutivo lo haga saber al Concejo. Después fué aprobado.

Proyecto sobre avaluación. —

El concejal Brosutti fundó el proyecto de resolución para que el Departamento Ejecutivo Municipal haga realizar por intermedio de las oficinas correspondientes una valuación aproximada del suelo del Municipio excluídas las mejoras y los bienes de propiedad municipal. Se aprobó.

En seguida el mismo concejal fundó el proyecto autorizando al D. E. para que por intermedio de Obras Públicas, proyecte la ampliación y reforma de los edificios destinados a las oficinas de Padrón de Inmueble e Inspección General. Habló Cassanello y se aprobó.

Deudores morosos. —

El Concejo trató después el proyecto de ordenanza estableciendo que los deudores morosos podrán compensar su deuda con la Municipalidad con créditos propios a cargo de ella, que no se hayan originado en transferencia de sueldos o de créditos de terceras personas. Se aprobó.

El concejal Brosutti fundó el despacho mandando al archivo un expediente. Se aprobó.

El concejal Ritvo fundó el despacho en el pedido de informes al D. E. sobre el monto del dinero empleado en la instalación de la fábrica municipal de mosaicos, cantidad de lo fabricado en 1939. Se aprobó.

Contratos.—

El concejal Cassanello solicitó que volviera a comisión el despacho sobre contrato entre la Municipalidad y Ernesto José Mai. Así se resolvió.

En seguida se trató el despacho que permite la urbanización solicitada por el señor Antonio F. Sourero en un terreno situado frente al camino a Blas Parera. El despacho fué aprobado.

Ya tarde el Concejo trató el despacho exonerando a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la tasa o impuesto general que adeuda hasta el corriente año. Lo informó Brosutti y se aprobó.

Fué en seguida tratado otro despacho exonerando al Círculo Italiano de Santa Fe de la tasa o impuesto general hasta este año, aprobándose.

En igual forma acordando al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús el solar de terreno 56 en el Cementerio Municipal se aprobó.

Creación de cargo.—

El Concejo trató después el proyecto de ordenanza ampliando el presupuesto para crear en la Estación Sanitaria de Guadalupe quitas el cargo de médico especialista en niños. Lo fundó el concejal Brosutti en forma amplia y la necesidad que se llenara. Se aprobó.

Se trató después el proyecto que exonera al Centro Asturiano de la tasa o impuesto general adeudado hasta la fecha, aprobándose.

Proyecto aprobado. —

Dió lugar a un debate el proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo Municipal para formalizar mediante escritura pública, con los señores Antonio J. Ferrari, Sucesión de Salvador Caputto y Roca Soler, los convenios sobre terrenos para rectificar calles. Se aprobó.

Situación de jubilados. —

El concejal radical Dr. Pérez Martín fundó un proyecto de comunicación para que el D. E. informe si ha entregado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones como dispone el art. 5 de la ordenanza 2662, los fondos destinados al pago de jubilación de periodistas. Pidió que se trate sobre tablas. El concejal Scarponi habló acerca de ello diciendo que él entendía que debía ser estudiado. El doctor Pérez Martín declaró que él consideraba previo el informe del D. Ejecutivo para luego entrar a tratarlo. Por último se resolvió tratarlo en la sesión próxima.

El problema eléctrico. —

Después se trató el proyecto de resolución autorizando a la Comisión de Electricidad a iniciar una campaña de relación con distintas sociedades y asociaciones, a fin de recabar de las mismas una opinión sobre el problema eléctrico. Habló el doctor Spina quien elogió la iniciativa dada la importancia del asunto.

Apoyó el sector socialista en una larga exposición pero pidió que se autorice a la Comisión de Electricidad para invitar a los ex intendentes y ex concejales a que den a conocer sus opiniones en este problema. Hace así una larga exposición. El concejal Spina se opuso a agregado de Blanco Boeri.

Se trata sobre tablas y se aprueba sin el agregado que pasa a estudio de la comisión.

Prórroga de contrato. —

Ya cerca de las 21 horas se trata el proyecto de ordenanza prorrogando por sesenta días más el actual contrato de administración y explotación de la Usina Municipal. Informa el concejal Spina diciendo que por ahora era el único camino que quedaba ya que frente a este problema el pueblo no se había pronunciado. Señaló el poco ambiente del pueblo, y dijo que ha llegado la hora de que lo haga.

Se vota la moción de urgencia y se trata. En seguida queda sancionado en general y en particular.

Pasadas las 21 horas se levantó la sesión.

OBREROS MUNICIPALES EN PLENA LABOR



Algunos de los obreros municipales que trabajan en la transformación de la plaza Colón

El Poder Ejecutivo ha Hecho Frente a Una Deuda de la Municipalidad de Rosario

El día 1o. del mes de mayo próximo vence la obligación que tiene la municipalidad de Rosario con el Hambros Bank Limited de Londres, proveniente de la ley 1120. La referida comuna comunicó al Poder Ejecutivo que no podrá hacer frente a dichos servicios, intereses y amortización.

Por ello se ha dado ayer un decreto por el Ministerio de Hacienda, por el que se dispone que la tesorería general de la provincia gire al nombrado establecimiento bancario la cantidad de 15.115.86 libras esterlinas, debiéndose agregar a la suma [illegible] con destino al pago de la comisión al Banco Central, impuestos de giro y gastos de [illegible].

En el decreto se hace saber que este servicio debe ser atendido con treinta días de anticipación, y corresponde el pago por partes iguales entre la municipalidad y la Provincia, y como la citada municipalidad ha informado que no cuenta con los recursos necesarios como en [illegible] lo hace el Poder Ejecutivo con los fondos que corresponden a la municipalidad en los impuestos de contribución directa y patentes.

RESOLUCIONES DEL DTO. DE S. PUBLICA

TELEGRAMAS

El Presidente del Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la Provincia, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, ha adoptado, entre otras, estas resoluciones:

1.o — Dirigir al Excmo. Presidente de la Nación, doctor Roberto Ortiz, un telegrama de condolencia.

2.o — Dirigirse al Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Juan J. Spamberg, adjuntándole certificado a nombre del señor Ramón J. Colli, establecido con negocio de droguería en Rosario a los efectos de su inscripción como importador de E. Alcerina.

DONACIONES —

El Presidente del Departamento de Salud Pública ha informado al Interventor de la Comisión de Fomento de Montes de Oca, que ha sido aceptado el terreno donado por la nombrada Comuna, solicitándole se inicien las gestiones a fin de escriturar dicho terreno a favor del superior gobierno.

En igual forma se ha dirigido al señor José Giana chi, vecino de la localidad de Margarita y a la Comisión de Fomento de Juan J. Molinas.

Todos esos terrenos son para levantar los hospitales rurales.

El Presidente, doctor Irigoyen Freyre, se ha dirigido al Vice Presidente de la Comisión de Fomento de Villa Eloisa, señor Sebastián Onelia, agradeciéndole el interés que demuestra para la obtención del terreno destinado al hospital rural de la nombrada localidad.

En iguales términos ha dirigido comunicaciones a la Comisión de Fomento de Barrancas, don L. Fossanno y al Presidente de la Comisión de Fomento de Alejandra, don Carlos Lenchini.

Aplicaciones Domésticas de la Electricidad

Auspiciadas por la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., y en su local de Avda. Rivadavia y Humberto Primo, mañana a las 15 y 30 horas, se reiniciarán las clases de Economía Doméstica, las que estarán a cargo de la profesora en la materia señorita Isidora Casale. Informes: Teléfono 30282.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS PANADERIAS

El tratamiento de los nuevos pliegos de condiciones

UNA REUNION

De acuerdo con lo que se había resuelto, se realizó en horas de la mañana de ayer la reunión a que había convocado el director de la Oficina Regional del Trabajo, doctor Benítez a los delegados de la Sociedad Propietarios de Panaderías y Centro Obreros Panaderos para continuar el tratamiento de los nuevos pliegos de condiciones para el trabajo en las panaderías.

Asistieron delegados de ambas entidades no así de la Asociación de Fabricantes de Pan y Afines que no concurrieron.

Después de un largo cambio de ideas, rechazada que fué la contrapropuesta de la entidad patronal, se pasó a considerar la propuesta preparada por la Oficina Regional acerca de lo cual se deliberó largamente. Por último la Oficina Regional resolvió acordar un plazo de 48 horas para que contesten sobre dicha propuesta o en su defecto se señaló el día miércoles a las 10 horas para el estudio de dicho pliego o para que concreten las diferencias que en la propuesta encuentren, las que no pudiéndose ser resueltas en esa oportunidad se procederá de acuerdo con lo que disponen los artículos 70 y 72 y concordantes de la ley 2426. En la reunión la Dirección de la Oficina previno a las partes lo dispuesto en el Art. 68 de la citada ley haciéndoles saber que conforme lo habían solicitado y les fuera acordado al inscribirse en el Registro Oficial, han contraído el compromiso de buscar en la conciliación y el arbitraje el medio de resolver las cuestiones en que resulten afectados sus intereses (artículo 48 inciso G. de la ley número 2426.

La fusión de Sindicatos

Regresó ayer de Villa Mugheta, el Inspector del Departamento del Trabajo, señor Julio Piñero, quien presentó el informe de la misión que se le recomendó de fusionar los Sindicatos de oficios varios y Centro Obrero de la localidad. El día domingo último se procedió a la elección de las autoridades del Sindicato de Oficios Varios que es el que continuará agrupando a todos los obreros. Las autoridades se han integrado con el Sr. Cruz Gauna, como Vicepresidente y vocal, Santiago Lucero, que pertenecían al Centro Obrero, continuando los demás cargos como estaban.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El gobernador doctor Iriondo no concurrió a su despacho haciéndolo los ministros de gobierno e interino de hacienda, doctor Argonz, y de instrucción pública y fomento, señor Juan Mantovani.

PAGOS DE TESORERIA.—

La tesorería de la provincia ha efectuado durante el día de ayer pagos por la suma de pesos 31.816.98. En esa suma está incluída la de 20.065.88 pesos que le fueron entregados a la Junta de Jubilaciones y Pensiones por concepto del aporte patronal.

REGENCIA DE CONTRATOS PUBLICOS.—

Por decreto del ministerio de gobierno se concede la adscripción al Registro de Contratos Públicos 91, que regentea en Rosario el escribano público Salvador Borgioli, al señor Italo

Adoptó Resoluciones la Comisión de la Vivienda Popular

Un llamado de licitación para la construcción de treinta y dos casas baratas

ESCRITURA DE LOS TERRENOS

La Comisión Provincial de la Vivienda Popular ha realizado reunión, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.o — Tomar conocimiento de la memoria, planos y presupuestos preparados por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, para el llamado a licitación de las 32 casas para obreros y empleados, a edificarse sobre calle Amenábar.

2.o — Insistir ante el Ministerio de Hacienda para que se escrituren los terrenos destinados a dichas construcciones.

3.o — Reiterar a la Municipalidad los pedidos anteriores de exoneración de impuestos similar a los que la provincia acuerda a la propiedad hogar y única del obrero.

4.o — En los pedidos de prórroga presentados por algunos terratenientes, se establece como norma general, que la presidencia les acuerde por un término prudencial a aquellos que hayan demostrado respeto a la ley iniciando refecciones o construcciones en cantidad proporcional razonable, y que justifiquen el retardo con pruebas de fuerza mayor.

5.o — La Comisión reitera al Ejecutivo el pedido de personal de inspección hasta ahora reemplazado por la Presidencia y Vocales, quienes efectúan las inspecciones personalmente.

6.o — Contestar a la Sociedad Rural de Rosario que los pedidos de prórroga se están despachando individualmente, atendiendo las circunstancias expuestas por cada interesado con la mayor equidad posible, lo que impide hacer concesiones de carácter general, a cuyo amparo podrían acogerse con igual deudores de la ley. Por otra parte, hecho buenos y malos cumpliendo mayoría los terratenientes que han demostrado buena voluntad y respeto, no sería justo equipararlos a la minoría empeñada en burlar, resistiéndose a mejorar las condiciones de vida de la familia rural, para cuyo hogar se pide solo un mínimo de las que son compatibles con la dignidad y el derecho humano.

7.o — Municipalidad de Rosario: Se encarga a la Presidencia el estudio del informe presentado por el Vocal doctor Casiello sobre la posibilidad de continuar ese grupo de viviendas económicas en aquella ciudad.

8.o — Se toma nota de la denuncia presentada por el Juez de Paz de Hughes, señor Angel C. Ecale, contra abusos de algunos latifundistas.

9.o — Se estudia y queda a resolución de la Presidencia los expedientes de los siguientes propietarios que no han podido terminar las mejoras de las viviendas de sus colonos:

Departamento Rosario, señora Raquel R. de Fernández Crova; María Adelaida Godoy de Chicone; Departamento San Jerónimo Martina R. de Carlino; Departamento San Lorenzo, Sra. Elena R. de Ortiz y Elena C. de Siodar de Carreras y Amalia S. de Defonzari; Departamento S. Martín María Isabel Schulte de Díaz; Departamento San Lorenzo, señora Herminia Ortiz de Maderna, Carlos J. Ginocchio, Irene Ginocchio; Departamento Rosario Condesa de Chateaubriand

SUSPENSION DE 2 EMPLEADOS DE SAN CRISTOBAL

Son de la policía de aquella localidad

MOTIVOS

Nadie ha olvidado las incidencias que se registraron durante el tiempo en que la Justicia y la policía del Dpto. San Cristóbal se encontraban en la tarea de dar con el paradero del menor A. Antonio Botturi Boero, pesquisa que obtuvo éxito, fué como una consecuencia del juez de Instrucción Seccional de Rafaela.

Oportunamente se informó que dicho magistrado había resuelto el procesamiento de los empleados de la policía de San Cristóbal, Carlos Mileal, Comisario General y Juan N. González, auxiliar 1o., por sus procedimientos en el curso de las investigaciones.

Dictado el procesamiento el juez seccional lo comunicó al Ministerio de Gobierno. Ayer se ha dado el decreto por el cual se les suspende a los nombrados en el ejercicio de sus funciones hasta tanto sea substanciado el sumario que se les instruye. En el decreto se establece que los nombrados están comprendidos en los artículos 149 y 249 del C. Penal.

QUEDO CONSTITUIDO EL JAZZ CLUB SANTA FE

Ha quedado constituído el Jazz Club de Santa Fe, cuya Comisión Directiva ha sido integrada de la siguiente manera:

Presidente, Gerardo Jorge Hernández; vice César Cabello; secretario Horacio E. Arancibia; tesorero, Ariel Chabrillen; vocales, Rubén Maldana, Hugo Prone y Horacio Nitioli.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club 3 de Febrero 2858, U. T. 15631.

Ponus D. Vita

RENUNCIA ACEPTADA —

Por un decreto del ministerio de gobierno se acepta la renuncia presentada por Domingo Guzmán Morales de los cargos de secretario del Juzgado de Paz y Registro Civil de Elisa, departamento Las Colonias.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 5.02; creció 0.01. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 28 pies 4 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: Paso Tragadero 30 pies 9 pulgadas. Calado probable hasta el día 15 de abril. Puerto 29 pies; Tramo Santa Fe - Rosario 31 pies 2 pulgadas.

EL DIA DE AYER FUE DE INTENSO CALOR EN NUESTRA CIUDAD

Un día de alta temperatura ha sido el de ayer. Desde temprano se dejó sentir en forma intensa el calor. Ya por la tarde el tiempo amenazó con tormenta y en horas de la noche sopló un fuerte viento, haciendo creer en que se desataría una fuerte tormenta.

La máxima a la sombra fué de 37 grados y 4 décimas, mientras la mínima de 25 grados 4 décimas.

El barómetro marcó 746.13.

La dirección del viento fué norteste.

Anoche se recibieron informaciones, según las cuales, en distintas regiones del interior de la provincia reinaba mal tiempo.

El Orden
SANTA FE, MARTES 9 DE ABRIL DE 1940.

Los Caminos de la Costa Deben Constituir la Base Para que Cese la Situación de Horfandad en que se Mantiene a Muchos Pueblos

Los caminos de la costa, ha sido la preocupación de los vecinos de esos pueblos norteños que como Helvecia, Santa Rosa, Cayastá y otros representan los centros olvidados por sus propios representantes y por los mismos gobiernos. Durante las épocas de inundación, se colocan en situación de completo aislamiento, lesionando sus intereses económicos porque carecen de medios para el transporte de sus productos. Frecuentemente, considerando las circunstancias porque atraviesan, desde estas columnas hemos llamado la atención de los poderes públicos interesándolos porque de una vez por todas subsanen las dificultades con que tropiezan aquellas zonas productivas, cuyas riquezas no se valoran ni se las fomenta de acuerdo con su importancia.

II

Todos los años, los pueblos de la costa, se ven virtualmente paralizados en sus múltiples actividades por su falta de contacto con nuestra capital, sufriendo en su economía enormes pérdidas, como consecuencia de las inundaciones que cortan sus medios de comunicación. En estos momentos, por ejemplo, están con la amenaza de la creciente del río Paraná que echa por tierra con todas las perspectivas de mejoramiento, pues no logran que sus caminos sean colocados en condiciones de resistir el avance de las aguas.

III

Consideramos que tanto la Dirección Nacional de Vialidad como el Dpto. de Vialidad de la Provincia, deben considerar la situación de esos pueblos, y llevar a efecto, de inmediato, las obras que eviten los perjuicios que se derivan de la falta de caminos. Muchos agricultores y hacendados, nos han hecho llegar, por diversos conductos, sus temores frente a la amenaza, cada día más latente, de una nueva inundación. Si las instituciones nombradas no se apresuran en adoptar las medidas de previsión correspondientes, las pérdidas que soportarán esos hombres de trabajo serán incalculables, resintiendo no sólo su patrimonio particular sino también los intereses económicos de una de las regiones más ricas y productivas de la provincia, que precisamente por estas condiciones tienen derecho a merecer la preferente atención de los gobiernos y de sus representantes directos ante las HH. CC. Legislativas.

IV

Ya es tiempo de que las poblaciones de la costa dejen de ser las eternas cenicientas de la provincia. El arreglo inmediato de sus caminos, deben ser la obra base para que termine de una vez por todas esa situación injusta de horfandad en que se las mantiene.

Debe Construirse la Ruta al Chaco

Pocas obras públicas han de haber contado con mayor apoyo de la opinión, que la proyectada ruta No. 11, que completaría la ruta pavimentada, que arrancando desde Buenos Aires, terminaría en la capital de la gobernación del Chaco, la ciudad de Resistencia.

Es tan extraordinaria la importancia de este camino, que no se exagera cuando se afirma que transformaría en forma apreciable la economía de las zonas que atravesará, siendo un factor de progreso de tan real influencia, que se puede afirmar que la demora en su construcción causa a la zona del norte de Santa Fe, considerables perjuicios.

Para más, esta ruta no sólo ha de beneficiar a esta provincia y la gobernación del Chaco, sino que también ha de tener la virtud de acercar la provincia de Corrientes a la gran red de comunicaciones que últimamente se ha construido en toda la nación, siendo de esta forma una nueva y poderosa forma de acercamiento entre la provincia mesopotámica y las demás provincias argentinas.

Hasta ahora el proyecto de la ruta No. 11, no ha merecido nada más que elogios; pero desgraciadamente no se ha avanzado mucho hacia el camino de la realidad del mismo sin saberse, a ciencia cierta las causas que pueden razonablemente retardar la ejecución de la obra.

Todo el norte de nuestra provincia, la gobernación del Chaco y la misma provincia de Corrientes, debían movilizarse en una gran campaña, para hacer llegar hasta el gobierno central el sentir de todas esas poblaciones, de una de las regiones de mayor porvenir de la república.

Esta campaña sería eminentemente patriótica, y a la larga tendría que ser escuchada la voz de los pobladores, por los poderes centrales. Toda la política caminera de los últimos gobiernos, ha dado por resultado una expansión extraordinaria de las fuerzas productoras, al par que se han abierto numerosas vías para las corrientes de turismo, que contribuyen al mejor conocimiento del país, y por ende un mayor porciento de posibilidades, de que el acentuado centralismo vaya encontrando lento y seguro remedio.

Todas estas consideraciones deben fortalecer a los propiciadores de esta campaña pro ruta No. 11, para no desmayar en la acción, y por el contrario tratar de movilizar cada día más fuerzas productoras de estas zonas, a las que el camino al Chaco también beneficiará.

Para que la Iniciativa de la Creación de una Escuela de Artes y Oficios en B. Candioti se Cristalice se Necesita la Ayuda Oficial

EL INTENDENTE MUNICIPAL INSPECCIONANDO UNA OBRA



El intendente municipal, señor Francisco Bobbio, sorprendido por nuestro cronista gráfico, durante una inspección que realizara ayer de la obra de transformación que se viene realizando en la plaza Colón

El Expediente Esta a Estudio del M. de Inst. Publica y Fomento

Además del auspicio del vecindario, el proyecto cuenta con el de la Unión Ferroviaria

En diversas ocasiones nos hemos ocupado desde estas columnas de una plausible iniciativa del R. P. José Parposki, sobre la creación de una escuela de artes y oficios sumamente necesaria para uno de los sectores más poblados de barrio Candioti. El propósito, contó desde el primer momento con la favorable acogida de los vecinos más caracterizados de aquella zona de la ciudad, al extremo de que de inmediato se constituyó una comisión encargada de realizar las gestiones pertinentes a fin de que el funcionamiento de la nueva casa de enseñanza pudiera iniciarse en los primeros días del mes pasado. Pero, para ello, se necesitaba la autorización oficial, cuyo trámite se inició con una solicitud que se enviara al Superior Gobierno de la provincia.

Los miembros de la comisión patrocinante del proyecto, recibieron hace algunos días, una comunicación de la secretaría de la gobernación, por la que se les manifestaba que el expediente de la solicitud había pasado a estudio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Tenemos entendido que la Dirección de Enseñanza Normal y Especial debe dictaminar en este asunto, y como la idea merece la especial atención del gobierno por tratarse de un medio de resolver el problema cultural de varios cientos de jóvenes, sin que represente para el Estado una carga gravosa, no tardará una resolución favorable.

El nuevo instituto de enseñanza, como lo hemos sostenido en otras oportunidades debe iniciar se indefectiblemente sus tareas dentro del presente año, de manera que si existe en realidad la intención, por parte del gobierno, de apoyarlo, no debe dilatarse la autorización que se demanda.

Tenemos conocimiento que la Unión Ferroviaria, prestigiosa institución que tiene en el barrio Candioti un sólido arraigo, apoya en forma amplia el proyecto del padre Parposki. Y que, para ratificar su propósito, ha elevado al señor Gobernador un pedido en el que después de explicar la necesidad de crear el establecimiento de enseñanza, puntualiza sus deseos en el sentido de que a la brevedad posible sea resuelto.

Todas las gestiones realizadas hasta ahora están bien encaminadas, pero es menester que se cuente con la anuencia y la ayuda del gobierno para que se concreten en realidad.

Por nuestra parte, consideramos que el Superior Gobierno de la provincia, no tardará en dispensar todo lo que se le ha solicitado, reafirmando de esa manera sus elevados propósitos de dar a nuestra juventud, todos los medios necesarios para el mejoramiento de su cultura.

Otro Decreto de Intervención.

Los candidatos radicales a gobernador y vicegobernador, de ..., después de insistir en sus afirmaciones respecto a la mag... de los fraudes y violencias que se pusieron en práctica para ... triunfara la fórmula conservadora, aseguran que dicha pro... será intervenida por el gobierno nacional. La única duda ... existe, de acuerdo con las declaraciones a que aludimos es ... intervención será decretada por el Poder Ejecutivo o si el ...cto será sometido a estudio y sanción del congreso.

La iniciativa en el caso de ser puesta a consideración del ...reso, con el acopio de antecedentes reveladores del fraude y ...as violencias, merecería la aprobación de la Cámara de Di...dos que contará con fuerte mayoría radical. En lo referente ... actitud del senado se hace notar que, teniendo en la actitud ...lgunos representantes demócratas que se inclinan abierta...e a favor de la política presidencial, la mayoría no rechaza... pronunciamiento de la Cámara de Senadores.

El conservadorismo salteño, contrariamente a la conducta ...vada por los gobiernos de la mayoría de las provincias, ...deró que no había llegado el momento de hacer efectivas ...romesas de restauración de la libertad electoral. En el trans... de los comicios para la renovación del gobierno provin... a pesar de las promesas de las autoridades salteñas, se co...ron transgresiones de la peor clase y los ciudadanos oposi... tuvieron que soportar la presión oficialista como en las ...s en que las contiendas cívicas se reducían a simples pa...

La nueva intervención federal, con prescindencia de simpa... de carácter partidista, se halla plenamente justificada del ... de vista de la defensa de la legalidad y de la moral cívica. ..., al igual que todas las provincias, reclama un gobierno que ... fruto de la voluntad de la mayoría del pueblo.

Los Derechos Cívicos Para los Territorios Nacionales

Las recientes elecciones comunales realizadas en diversos territorios, una vez más, pone de manifiesto la situación de inferioridad en que se hallan millares de ciudadanos en relación con los que se encuentran radicados en la capital federal y las provincias.

En virtud de una cláusula de la Constitución que debiera ser objeto de una seria y fundamental reforma, mientras los territorios no sean elevados a la categoría de provincias, los ciudadanos en ellos radicados, nativos o de origen extranjero, carecen de derecho para intervenir en los comicios destinados a la elección de presidente de la República y para la formación de las cámaras legislativas. Subsiste, en realidad, un régimen que coloca a una parte cada vez más numerosa de ciudadanos en una situación de inferioridad en lo que se refiere a los derechos políticos y al ejercicio de la soberanía. El sufragio se limita al régimen comunal, es decir, de un punto de vista que se caracteriza por sus aspectos meramente administrativos.

La nueva participación de los habitantes de diversas localidades de los territorios en la organización de las comunas, actualiza la urgencia de emprender una campaña en favor de los ciudadanos que residen en los territorios y donde dedican sus actividades a la producción y al progreso en todas sus manifestaciones económicas, culturales y sociales.

El ciudadano radicado en los territorios nacionales, de hecho, queda en una situación de inferioridad igual o peor a la que corresponde a las colonias en relación con las antiguas metrópolis. Ningún motivo existe para el mantenimiento de las condiciones de inferioridad que surgen de disposiciones constitucionales que, de acuerdo con las exigencias del progreso, deben ser objeto de una modificación substancial y que se inspire en el concepto de la igualdad en el plano de los derechos y de los deberes.

La solución consistiría en dos aspectos: el primero sería la implantación de una reforma que coloque a todos los ciudadanos, cualquiera que sea el lugar de su residencia dentro de los límites nacionales, en la plenitud de los derechos para elegir representantes en el congreso nacional, y el segundo, en hacer efectiva la creación de nuevas provincias en los casos en que los territorios cuenten con suficiente número de habitantes, conforme se registra en el Chaco, La Pampa, Misiones y probablemente algún otro.

Hospital Rural Para Bigand

Conocido es el plan de construcción de 41 hospitales rurales en la provincia, de conformidad con lo propuesto por el Dpto. de Salud Pública que preside el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, de lo que en diversas oportunidades nos hemos ocupado.

Son muchas las Comisiones de Fomento que han hecho donaciones de los terrenos para levantar los hospitales.

Ayer el Ministerio de Gobierno ha dado un decreto por el cual acepta la donación del terreno que hace el señor Víctor Bigand a favor del gobierno, con destino a la instalación del Hospital Rural del pueblo de Bigand, departamento Caseros, terreno que tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados. Se dispone que por la Escribanía de Gobierno se proceda a la escrituración de dicho terreno y se den las gracias por la importante donación.

Puede adelantarse que las obras de construcción de dicho hospital no han de tardar en ser iniciadas.

Se ha Dirigido un Telegrama al Doctor Enrique M. Mosca

Se realizó un almuerzo en el campo del señor Eduardo M. Ramos. Asistieron numerosos dirigentes y afiliados a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Después del almuerzo, se dirigió al doctor Enrique M. Mosca este despacho telegráfico:

"Doctor Enrique M. Mosca, Viamonte 2020. — Buenos Aires.

"Importante núcleo ciudadanos radicales reunidos hoy en campo Eduardo M. Ramos aclamaron su nombre como futuro gobernador de la Provincia.

"Le saludan y abrazan. — Eduardo M. Ramos, Ramón L. Garay, Manuel J. Mástaras, Martín López, Eliseo Quirós, Juan M. Galli, Luis María Gasparetti, Orencio Vital, Víctor R. Froidevaux, Carlos A. Froidevaux, Carlos A. Preidevaux, Román San Martín, Francisco Fernández, Ernesto Gatmard, Santiago Hachmann, Francisco Vallejos, Rómulo S. Crespo, Eduardo Piris, Alberto J. Monti, Armando Gandiaga, J. Arturo Sauril, José Pérez Martín, Julio J. Busaniche, Francisco Uría, Juan Crosatto, José Larguía, Oscar A. Williams, Benito Pérez, Enrique A. Coruñ, Máximo Ramos, Israel Cirelli, Bienzo Bedetti, Darío Salva, Rómulo Crespo, Estanislao Balguinta, José López, Reynaldo Kummer, Sebastián García, Antonio Habichayn, José Bertilo, Fulgencio V. Acuña, Jerónimo Valle, Jerónimo Mondolo, Agustín Mondolo, Agustín Kummer, Luis Ebbeneger, Angel Busaniche, José Ibáñez, Miguel Luis Palbre, Nicolás Benetti, Luis Mondolo, Benito Kummer, Luis Santa Cruz e Ismael Santa Cruz.

Están Trabajando Cuadrillas del Departamento de Vialidad

El Departamento de Vialidad nos ha informado en forma oficial que las cuadrillas destacadas en Santurce, Huanqueros, Viscacheras, camino de acceso a Moisés Ville y camino de Capivara a Virginia, en el departamento San Cristóbal, están trabajando con once hombres cada una. Agrega que los trabajos, si bien es cierto que fueron interrumpidos con el propósito de efectuar un reajuste del personal, se iniciaron nuevamente con fecha 2 del corriente y que en la actualidad se trabaja con toda actividad.

Se realizan las obras necesarias a los fines de que esas vías de comunicaciones queden en las condiciones que corresponden para el tráfico que en ellas como se sabe, es intenso.

EL EDIFICIO QUE OCUPA EL CONSEJO G. DE EDUCACION

En el edificio que ocupa el Consejo General de Educación se están realizando diversas obras de mejoramiento. Ello se hace en las oficinas de la Presidencia, Secretaría General, Pro Secretaría y Sala de Espera.

Como es natural, ello ha traído algunas dificultades. Por lo que el Presidente del Consejo ha resuelto suspender las audiencias al público hasta que terminen esos trabajos.

...RON RECONOCIDAS ...VAS COOPERADORAS

...iendo dado cumplimiento ... que dispone la reglamentación ...igente, el Consejo de Edu... ha dictado una resolu... por la que reconoce las ... comisiones directivas de ...guientes sociedades coope...as: Escuela 201 de San ... de la Esquina, presidida ... señora Rosa P. Poticani ... de la escuela 896 que pre... señor Eduardo Carey; la ... comisión de la sociedad ...adora de la escuela 578 ... capital que integran el ... Pedro Salceck, presiden... ... Weis, vicepresidente; ...rio Esilde López; tesore... ...uardo Fernández; pro. Ru... ...aldono; vocales, Rosa M. ...chini, Antonio Rodríguez, Arturo Benítez, José Dimitri, Domingo Sleoni; revisadores de cuentas, Ageo Sinigaglia, doctor Marcos Monoyor y Amalia T. de Azarloya.

UNA SELECCION EN LA Esc. DE N. DEBILES

De conformidad con una información suministrada por el Consejo de Educación se han dado instrucciones a la oficina médica local para que intervenga en la selección del alumnado que deberá concurrir en el corriente año a la Escuela de Niños Débiles. Se cumple con esa medida con lo que establecen los artículos 1, 2, 15 y 17 del reglamento que rige en el nombrado establecimiento.

Poblar la Nación, Vuelve a Ser Un Gran Programa de Gobierno

Mucho se habla en estos días que corren, de la necesidad de volver a fomentar la inmigración al país, de hombres que vengan dispuestos a trabajar, y convertirse en productores de nuestra riqueza, al par que labran su propio porvenir. Esto supone que se está operando una saludable reacción, para borrar los efectos de la política que en este orden de cosas llevó el anterior gobierno de la nación.

Es indudable que la restricción de la inmigración respondió más que a una medida tendiente a solucionar los problemas creados por la crisis que agitó al país, a un propósito de estancar la situación, con el objeto de no buscar la verdadera solución del problema.

Todas las soluciones negativas — como lo es también, por ejemplo, la destrucción de riquezas para equilibrar los mercados— no pueden conducirnos nunca al progreso. Cuando más se logran soluciones aparentes, que permiten pasar el mal momento, y que luego contribuyen a que los problemas reaparezcan aumentados y más graves.

Tal el caso nuestro, que siendo un país que necesariamente necesita el aporte del mayor número posible de brazos útiles, resolvimos cerrar los puertos, negando la realidad del país; y tomando como modelo a países que están super poblados, y que racionalmente deben enfocar la solución desde otros ángulos.

La única medida lógica, dadas las circunstancias actuales del mundo, será imponer la más severa selección a los hombres que pretendan llegar hasta nuestra patria, en demanda de un lugar de paz para dedicarse al trabajo honrado. Pero todo lo demás que se haga ha de ser tendiente a favorecer en todo lo posible el arraigo de ellos en nuestra tierra, que tan necesitada de brazos que la labren está. Pero es indudable también, que no hay que encarar ahora el problema con el mismo criterio de antaño, ya que las posibilidades del desenvolvimiento de la riqueza y el progreso no están ahora en la explotación única de los productos agropecuarios. Hay que crear las más diversas industrias. No debemos olvidar que durante la pasada guerra nació la incipiente industria argentina. Estaríamos avocados entonces a otro período de gran expansión industrial, si es que sabemos aprovechar esta oportunidad que se nos presenta.

No hacerlo así sería traicionar las más caras posibilidades de este pueblo, digno de mejor suerte, y del afianzamiento de su progreso, en beneficio de los que aquí trabajan y elaboran la grandeza de la nación.

☆ CURIOSO...¿VERDAD? ☆

